

GLOSARIO DE TÉRMINOS LGTBI





Glosario LGTBI

ALEAS-IU · Área de Libertad de Expresión Afectivo Sexual de Izquierda Unida

Androginia: Característica de las personas que por sus caracteres sexuales secundarios: forma de la cara, de las caderas, etc. tiene una expresión de género andrógina, es decir, que no puede clasificarse ni como masculina ni como femenina.

Bifobia: Rechazo, odio y menosprecio hacia las personas bisexuales, a la bisexualidad y a sus manifestaciones. Al igual que la homofobia, surge de la imposición de un sistema patriarcal y heterocentrista, mezclada con una concepción monosexista que sólo concibe la atracción afectivo-sexual a un solo sexo/género.

Bisexual: Tradicionalmente definido como aquella persona que se siente atraída por los dos sexos, con mayor precisión se refiere a aquellas personas que se siente afectivamente y sexualmente atraídas por personas de más de un sexo o género, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la misma manera, y no necesariamente en el mismo grado

Con respecto a la homosexualidad, la bisexualidad siempre ha sido considerada como algo confuso e indeciso, o en el peor de los casos, como una perversión, dado que rompe aún más con los esquemas socialmente expuestos sobre la sexualidad.

Butch: Asmiliado en castellano al término marimacho, es utilizado para designar a lesbianas que se sienten más cómodas con códigos de géneros, estilos o identidades masculinas que con estilos femeninos. El concepto nace en el ámbito estadounidense de los años 50.

Junto a la reivindicación de comportamientos e identidades de género alternativas surgen, desde el ámbito masculino, términos similares como el de oso, leather y también como la reivindicación de la pluma. En cualquier caso, se trata de expresiones que cuestionan las características tradicionalmente entendidas como masculinas o femeninas y la necesidad o voluntad de adaptarse a ellas.

Cissexual: Personas que se sienten identificadas con el género asignado al nacer. Es decir, un hombre cissexual sería aquel que, habiendo nacido macho (biólogicamente hablando) y asignado como hombre al nacer, se siente identificado con tal designación. Una mujer cissexual sería aquella que, habiendo nacido hembra y asignada como mujer en el nacimiento, se siente identificada con esa designación. Sería el término a usar para referirse a las personas que no son transexuales.



Drag queen: Creación de un personaje ficticio, normalmente asexuado, que no necesariamente tiene que llevar ropas, o expresar actitudes y comportamientos propios de ningún género. Cualquier tipo de persona, independientemente de su género, orientación sexual e identidad de género puede ser drag queen.

Expresión de género: Grado de adhesión de cada persona a las normas de comportamiento que la sociedad espera que tenga en función de su género.

Femenino: Conjunto de normas de comportamiento que se atribuyen social y culturalmente como propias de las mujeres.

Feminismo: En un sentido amplio, feminista es toda acción surgida de un grupo de mujeres destinada a acabar con la situación de subordinación en las que éstas viven respecto al grupo social de los hombres, independientemente del momento histórico y lugar geográfico en el que se desenvuelve. Más concretamente, suele entenderse como el movimiento político y social iniciado en el siglo XVIII, en el marco de la Ilustración y la Revolución Francesa (1789), que supone la toma de conciencia de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto las mujeres por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual mueve a las mujeres a la acción para su liberación. Tradicionalmente, se distinguen en la historia del feminismo 3 grandes Olas: La Primera Ola, que se inicia con la Ilustración y se desarrolla hasta la adquisición del derecho al sufragio femenino y la inclusión en la plena ciudadanía jurídica y política, tiene también entre sus reivindicaciones el derecho a la libre gestión del propio patrimonio por parte de las mujeres, el derecho a la creación de empresas, a la contratación, etc; La Segunda Ola, surgida a mediados del siglo XX, introduce la cuestión del género como una construcción social y cultural; la Tercera Ola, que surge en los años 80, reivindica la visibilidad y particularidad de los vectores de raza, clase y orientación sexual dentro del feminismo, por lo que se caracteriza por la explosión de las diferencias entre las mujeres y la irrupción de los discursos de las minorías étnicas, sexuales, etc. Como puede entenderse, las características propias de las 3 Olas del feminismo no se suceden siempre de manera cronológica, sino que se superponen dependiendo de la realidad concreta de cada lugar y momento.

Género: Conjunto de contenidos socioculturales que se adscriben a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos. En nuestra sociedad, estos comportamientos se hallan jerarquizados de modo que se da mayor valor a los que se identifican con lo masculino. De ahí que los hombres afeminados o con “pluma” sean objeto de burla y rechazo. El género varía según las épocas y las sociedades. Así, por ejemplo, usar falda se considera algo exclusivamente femenino en España pero no en



otros países. Es además necesario remarcar que este concepto binario se basa en la única posible existencia de dos géneros frente a una realidad que evidencia el surgimiento de nuevos roles y géneros, e incluso cruces entre los ya existentes y tradicionales.

Hembra: Será considerada hembra aquel ser humano cuyos elementos sexuados del organismo sean todos considerados como femeninos, es decir, que tenga vagina, ovarios, cromosomas XX y un mayor porcentaje de estrógenos en su cuerpo.

Hembrismo: Definido teóricamente como la posición contraria al machismo, describe una realidad inventada por los opositores al movimiento feminista en la que los hombres sufrirían los mismos fenómenos de discriminación, subvaloración y opresión que tradicionalmente han sufrido las mujeres. Es práctica habitual por parte de los representantes del heteropatriarcado confundir hembrismo y feminismo a fin de desprestigiar este último. No obstante, el hembrismo carece de cualquier existencia, ya sea real, en forma de estructura social, o simplemente teórica.

Heteroinsumisxs: Personas que se reconocen como heterosexuales pero se enfrentan al heteropatriarcado desde el feminismo. Dentro del colectivo de hombres heterosexuales también se utiliza, de manera irónica, el término “traidor a mi género”.

Heteronormatividad: Se entiende como imposición de la heterosexualidad como norma obligatoria. La heteronormatividad puede ser definida como una institución (valores, normas y creencias) que crea las categorías heterosexual y homosexual e impone la primera como única sexualidad válida.

En Occidente, la institucionalización de la sexualidad se materializa en la heterosexualidad obligatoria. No es una norma inmóvil sino que tiene que ser actualizada constantemente, e invisibilizar sus contradicciones y vacíos.

Creada por las élites económicas, políticas, científicas e ideológicas durante la modernidad, el patrón heteronormativo es asimilado acríticamente por las masas dominadas, produciéndose un proceso de naturalización que aboca a la discriminación y marginación a todo/a aquel/la que se aparte del camino marcado.

La heteronormatividad necesita de las categorías homo/hetero para ser posible y son categorías recientes, de tal manera que no podemos hablar de las mismas hasta bien entrado el siglo XVIII- XIX

Heteropatriarcado: El patriarcado es el conjunto de relaciones sociales entre hombres con base material consistente en su control sobre las mujeres, restringiendo su acceso a los recursos productivos y su sexualidad. Debido a que el capitalismo nació



en un contexto cultural patriarcal, en la actualidad capitalismo y patriarcado comparten valores comunes (individualismo, competitividad, progreso continuo e infinito, supremacía de los valores tradicionalmente asociados a los hombres), lo que permite explicar la opresión de las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto mujeres.

Dentro de la estructura básica del patriarcado, se configuran las relaciones sociales del parentesco y dos instituciones: la heterosexualidad obligatoria y el contrato social, y por tanto, la heterosexualidad es esencial para la continuación del patriarcado. Aunque en diferente medida, esta institución afecta también al hombre, porque delimita los contenidos de su sexualidad (véase homofobia).

De esta manera, el régimen heteropatriarcal se convierte en una institución económica que permite y mantiene la doble jornada laboral para las mujeres así como la división sexual del trabajo. El capitalismo se sostiene como sistema político, económico, social, cultural y militar, apoyado en múltiples dominaciones que refuerzan el sometimiento de amplias franjas de la humanidad, aumentando su dependencia y vulnerabilidad. El heteropatriarcado contribuye en esta perspectiva, colocando a una parte de la humanidad -las mujeres y las personas que se alejan del patrón heterosexual- en condiciones de subordinación y en la marginalidad.

Heterosexualidad: Atracción sexual, afectiva, emocional y/o sentimental dirigida hacia personas de distinto sexo/género que el nuestro.

Homofobia: Es el odio hacia las personas homosexuales así como a sus estilos de vida o cultura y puede manifestarse de diferentes formas: homofobia cultural, institucional, internalizada, interpersonal y personal.

La homofobia cultural hace referencia al conjunto de reglas y normas sociales pertenecientes al sistema patriarcal que establece un régimen heterosexual por excelencia. Además, este sistema provoca una segregación respecto a la orientación sexual.

Por homofobia institucional se entiende a las muchas formas por las que los gobiernos, las industrias, las iglesias, el sistema educativo y demás instituciones que ejercen el odio y la opresión hacia las personas homosexuales y mantienen reglas implícitas por las que las personas se debe adecuar y no saltarse.

En cuanto a la homofobia internalizada, se produce cuando una persona homosexual asimila los prejuicios sociales sobre la homosexualidad creando un repudio hacia sí misma e incluso hacia otras personas homosexuales. Por otra parte, la homofobia interpersonal, se produce por parte de otros/as hacia las personas homosexuales, en su intento por romper y evitar relaciones afectivas con estas.

Por último, la homofobia personal consiste el conjunto de creencias sobre las personas homosexuales que considera su orientación sexual una desviación, enfermedad o error mental.



Homosexualidad: La homosexualidad se entiende como una posible orientación sexual y se caracteriza por la atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos/as de su mismo sexo/género. En el caso de las mujeres, “lesbianas” es el término que identifica a las mujeres homosexuales, y en el caso de los hombres “gay”, aunque éste último en ocasiones se aplica a las personas homosexuales independientemente de su género. También es importante recordar que el término “homosexual” es un término médico-psiquiátrico que surge en un proceso de control, producción y reproducción de la sexualidad normativa a partir del siglo XIX.

Hasta 1990 figuró entre los problemas de salud mental en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Concretamente hasta el 17 de mayo de 1990, de ahí que ese día sea considerado como el Día Internacional contra LGBTBI-fobia.

En la actualidad, y a pesar de que ha habido avances al respecto, sigue existiendo una represión y homofobia hacia las personas homosexuales mediante agresiones directas que pueden variar, desde las ejecuciones en muchos países islámicos y comunidades latinoamericanas hasta las palizas propinadas por grupos neonazis. Además habitualmente se producen también agresiones indirectas, como es la invisibilidad de la realidad homosexual practicada por parte de las instituciones públicas.

Identidad de Género: La identidad de género es la identificación de las personas con un determinado género (hombre/mujer/ambos/ninguno) independientemente del género asignado al nacer. No siempre la identidad de género de las personas se ajusta al sexo genital. La identidad de género es el sentimiento psicológico de ser hombre o mujer, ambos o ninguno y la adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino. Supone el sentimiento de pertenencia a un género.

Identidad Sexual: Dentro de las distintas variables que conforman la personalidad humana encontramos la identidad sexual. Se trata de aquello que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género, y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Intersexualidad: Los seres humanos tenemos un sexo biológico que viene definido por varias categorías y que nos diferencian a los machos de las hembras (biológicamente hablando): sexo genital (pene/vagina), sexo gonadal (testículos/ovarios), sexo cromosómico (XY/XX), sexo hormonal (testosterona/estrógenos), sexo nuclear (sin/con corpúsculo de Barr en sus células), etc.

Si examinásemos a un “hombre cissexual” cualquiera y viésemos su sexo biológico dividido en todas esas categorías, seguramente todas ellas coincidirían (en



diferentes grados) en la parte considerada masculina o “propia de los hombres”, es decir: tendría pene, testículos, cromosomas XY, tendría mayor porcentaje de testosterona y sus células no tendrían corpúsculo de Barr. Si escogiésemos a una “mujer cissexual” muy seguramente saldría lo opuesto al ejemplo anterior.

En cambio, una persona intersexual es aquella cuyo sexo biológico, en todas esas categorías, posee características tanto masculinas como femeninas.

Los casos más visibles o más conocidos son la de aquellos bebés que nacen con genitales que no pueden ser clasificados como de “macho” o de “hembra” dada su ambigüedad. En muchos casos, y quizás sea esta la principal barrera a la que se enfrenta este colectivo, se someten a dichos bebés a operaciones forzosas para asignarles un género con todo lo que ello conlleva. La mayor reivindicación de los grupos de personas intersexuales que se encuentran organizadas hoy en día a través de diversas plataformas como la Organización Internacional Intersex (OII) es el cese de las mutilaciones genitales a bebés intersexuales dejando que sea la propia persona la que decida, cuando estime oportuno, si desea dejarse los genitales así u operarse para adaptarlos al género con el que se identifica.

La intersexualidad, en otros momentos y contextos acientíficos conocida también como hermafroditismo, se considera una amenaza para el sistema binario que estima que sólo se puede ser varón o hembra, pues produce una emergencia social que hace que la medicina busque soluciones de normalización y tomen decisiones arbitrarias sobre el bebé intersexual para ajustarlo al sistema heterosexista.

Lesbiana: Mujer que se identifica a sí misma, o a la que otros caracterizan, por su deseo afectivo-sexual hacia otras mujeres. Dentro del movimiento LGTBI, han sido probablemente ellas las que más han tenido que luchar contra su condición de excluidas, invisibles y marginadas, debido a que sufren una doble discriminación. Por un lado, comparten con los hombres homosexuales la discriminación y los rechazos potenciales que sufren por parte de sus familias, amistades y otros, y además, con el resto mujeres comparten las desigualdades que su género sufre y por tanto, la opresión del sistema heteropatriarcal.

Lesbofobia: Término específico con el que se conoce el miedo o rechazo a las lesbianas. El carácter particular y diferencial de la vivencia de la homosexualidad femenina concede a la lesbofobia unas características especiales que incluyen, por ejemplo, un mayor ocultamiento e ignorancia de la existencia de lo lésbico. El uso del término “gay” para englobar a todo el espectro LGTBI es una muestra de ello. Como ya es común en el lenguaje sexista, una vez más se invisibiliza a las mujeres, argumentando que todas las fobias contra la orientación sexual cabrían dentro de la “homofobia”. Por tanto, en tanto que esta práctica es una invisibilización heteropatriarcal, debemos separar los términos para visibilizar a las mujeres lesbianas.



Macho: Es considerado macho aquel ser humano cuyos elementos sexuados del organismo sean todos considerados como masculinos, es decir, que tenga pene, testículos, cromosomas XY y un mayor porcentaje de testosterona en su cuerpo.

Masculino: conjunto de normas de comportamiento que se atribuyen social y culturalmente como propias de los hombres.

Monosexismo: Imperativo de identificarse con una, y sólo con una, de las dos etiquetas afectivosexuales concebidas por el sistema heteropatriarcal. Predominante en nuestra cultura, presiona desde todas las instancias sociales al individuo para que se identifique con la etiqueta positiva de heterosexual, que excluiría radicalmente cualquier deseo hacia personas del mismo sexo, o (en su defecto) con la etiqueta, cargada de connotaciones negativas, de homosexual, también excluyente.

El monosexismo ejerce su influencia a través de todo un entramado de elementos que inclinan sutilmente a los individuos a adoptar una identidad hetero u homo permanente, mediante la asociación de un conjunto de sentimientos negativos como el miedo, el rechazo, o la vergüenza creando una fobia determinada socialmente, que como todas las fobias, genera evasión y conductas de evitación en los individuos que la padecen. Hablamos de la bifobia, articulada a su vez en otras dos fobias específicas: la homofobia (el terror que sienten los héteros a perder su identidad si cometen el acto prohibido) y la heterofobia (la evitación de toda relación hetero una vez que se ha adoptado la identidad homo, marcada como negativa por la sociedad).

Neutro/unisex: aquellas normas de comportamiento que no se atribuyen a ningún género concreto o bien se atribuyen a ambos.

Orgullo: coincidiendo con la redada policial en Stonewall, bar frecuentado por la comunidad LGTBI de Nueva York, y los posteriores disturbios que se produjeron, cada 28 de junio se celebra en todo el mundo el día del Orgullo LGTBI. Lo que comenzó como una reivindicación política, aunque alegre y festiva, ha ido derivando, en algunos casos, en un negocio y una exposición de cuerpos normativizados. Desde ALEAS-IU, sin renunciar a la diversión, consideramos que el Orgullo LGTBI, especialmente su manifestación, debe ser un momento de visibilización y festejo de los logros del colectivo LGTBI, pero también de lucha por avanzar en la consecución de derechos y en el derribo de un sistema que nos invisibiliza, discrimina y oprime. Un momento donde mostrar todo el trabajo que las organizaciones y personas que participan han realizado a lo largo de todo el año. El Orgullo desde una organización de izquierdas debe ser combativo, rebelde, demostrando la interrelación entre opresiones de clase, género, raza y orientación sexual.



Orientación sexual: La orientación sexual es la atracción física hacia una persona por razón de su sexo o género. Una atracción constante hacia otra persona en el plano no sólo sexual o erótico, sino también emotivo, romántico y afectivo.

De este modo podemos hablar de tres tipos de orientaciones sexuales: heterosexual, homosexual y bisexual. Éstas no siempre son estáticas o fijas a lo largo de nuestras vidas, esta orientación puede cambiar (o no) y no por ello debemos entender que nos sentimos confundidos o confundidas con nuestra orientación sexual, sino que los gustos y atracciones pueden verse modificados, a medida que nos vamos conociendo y definiendo nuestra identidad.

Pansexualidad: A diferencia de la bisexualidad, la pansexualidad hace referencia la orientación sexual por la cual una persona se siente atraída por cualquier persona sin que importen las categorías hombre/mujer o masculino/femenino. Por último, y a pesar que no es lo mismo que la bisexualidad, muchas personas pansexuales se definen así mismas como bisexuales, debido al desconocimiento del término.

Queer- Teoría Queer: El concepto “Queer” y las teorías que el mismo abarca, múltiples prácticas y múltiples sexualidades, como podría ser el leather, bears, intersexualidad... además de las sexualidades no normativas más conocidas (gay, lesbiana...). Surge en la década de los 80 en EEUU con exponentes como Judith Butler y Eve Sedgwick Kosofsky, quienes tomaron las ideas de sexo, sexualidad y género de las teorías feministas, del movimiento de liberación gay y, principalmente, de las ideas entorno a la sexualidad del filósofo francés, Michael Foucault.

La Teoría Queer cuestiona severamente el sistema sexual binario tradicional (hombre/mujer), considerando igualmente artificial tanto el constructo masculino como el femenino, de ahí que algunas personas vean estas teorías con recelo, ya que creen que supone un desdibujamiento del sujeto político y de acción del feminismo.

Judith Butler dice que debe considerarse el género sexual como la interpretación que se hace de la diferencia biológica como una condición que no es lo que somos, sino lo que hacemos. Así, nos convertimos en hombres y mujeres a través de la repetición de actos que dependen de convenciones sociales. Aunados con esa imposición de la estricta moral social están los llamados “enunciados performativos”: las palabras u ofensas que se dicen todo el tiempo para hacerle hacer a la otra persona no sólo que es diferente sino que su diferencia condenable.

En un principio la palabra Queer se usaba para ofender a la persona homosexual o a la heterosexual reduciéndola en un “rarita”. Por esto, en la Teoría Queer es fundamental el lenguaje, pues con él se discrimina. De allí que palabras como “gay”, “queer” o “bollera” y “maricón” hayan sido tomadas por esas mismas personas para darles un nuevo significado, ahora reivindicativo, y positivo.



Reasignación sexual: proceso mediante el cual se rectifica el sexo asignado al nacer por el real acorde a la identidad de género, con ayuda de hormonas y, en algunos casos, también de cirugía.

Roles de género: Son todas aquellas expectativas y papeles sociales que han de desempeñar mujeres y hombres. Cuando se habla de masculinidad y feminidad, se está haciendo alusión a los comportamientos masculinos y femeninos existentes y que son el resultado de una construcción social que ha ido en detrimento de la mujer y a favor del hombre, dado que juegan un papel de pilar del sistema patriarcal.

Sexo: El sexo biológico es la suma de todos los elementos sexuados del organismo. En función de éstos se nos dividen en machos y hembras. Los principales son: sexo gonadal (testículos y ovarios), sexo cromosómico (XY y XX), sexo genital (pene y vagina) y sexo hormonal (testosterona y estrógenos).

Sexismo: Ejercicio discriminatorio, por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento, y se asignan roles sociales fijos a las personas, por el sólo hecho de pertenecer a determinado sexo, restringiendo y condicionando de este modo la posibilidad de un desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean estos hombres o mujeres. Del sexismo, proviene la LGTBIfobia (véase homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia).

Transexual: Persona que nace con el sexo biológico de un género que no le corresponde normativamente, es decir, desafía el sistema sexo/género. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de varón, pero que psicológicamente se siente correspondida con el género femenino, o a la inversa. Es importante diferenciar la orientación sexual de la identidad de género. En la actualidad, la transexualidad es considerada como una patología bajo el nombre de “trastorno de identidad de género”. Este hecho hace que las instituciones médico-psiquiátricas tengan el control sobre las identidades de género y se aplique un ataque transfobo sobre quienes no se adecuan a las normas sociales establecidas sobre la construcción sociocultural del género.

El derecho a decidir libremente si quieren o no modificar sus cuerpos y poder llevarlo a cabo sin trabas burocráticas, políticas o económicas; la despatologización; el derecho a cambiar su nombre y sexo en los documentos oficiales, el derecho a la inserción laboral; el acceso a técnicas de reproducción asistida por los transexuales que conserven sus órganos sexuales internos o que hayan conservado sus gametos, o su simple visibilización social, son las exigencias de los actuales movimientos LGTBI.



Consideramos transexual a cualquier hombre o mujer independientemente de que haya recurrido o no a hormonas y/o a cirugías e independientemente de la fase en la que se encuentre dentro de ese proceso de adaptación de su cuerpo al género sentido.

Se debe utilizar el destino y no el origen para definir a la persona transexual, siendo hombre transexual aquella persona que, habiendo nacido hembra y asignada como mujer en el nacimiento, se siente hombre. Una mujer transexual sería aquella persona que, habiendo nacido macho y asignado como hombre en el nacimiento, se siente mujer.

Transfobia: Reacción o rechazo que surge frente a una persona que se sale de unos estereotipos rígidos sobre lo masculino y lo femenino, y que se expresa a través de bromas, chistes, barreras y violencia. Se puede ejercer a múltiples niveles: institucional, personal, laboral, familiar, etc,...

Transformista: Personas que, por su trabajo, recurre al travestismo, es decir, necesita portar prendas de otro género distinto al suyo propio por una mera cuestión artística y profesional.

Transgénero: El término en sí, se aplica a una variedad de individuos e individuos, conductas y grupos que rompen con los roles de género normativos (hombre o mujer), que normalmente son impuestos al nacer, y que la sociedad puede aceptar. Por transgénero se entiende el estado de la identidad de género en incongruencia con el género impuesto, y no implica ninguna forma específica y típica de orientación sexual.

El término transgénero varía su definición según el contexto o el país. En España, son transgénero aquellos seres humanos cuya identidad de género no es binaria, es decir, que o bien no se sienten pertenecientes a ningún género o bien se sienten pertenecientes a ambos a la vez independientemente del sexo genital que tengan y del grado de adhesión a las normas culturales consideradas como masculinas y femeninas. Algunas personas transgénero pueden recurrir a hormonas y/o a cirugías para adaptar su cuerpo al género sentido.

Travesti: Persona que se comporta y adopta la vestimenta correspondiente al otro género. La persona travesti no tiene por qué ser homosexual, pues la orientación sexual es diferente al género, aunque socialmente se percibe de esta forma, y se piensa que la persona no acepta ni se identifica con el sexo que le fue asignado en el momento de su nacimiento, algo que es rotundamente falso.



VIH/Sida: El VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana), es un retrovirus de la subfamilia de los lentivirus. Se trata de una patología infecto-transmisible que destruye el sistema inmunitario que se transmite por vía sexual, sanguínea (exposición a sangre infectada y sus derivados) y vertical (de madre a hijx). Es de susceptibilidad universal y su reservorio es la especie humana. Es además, el agente causal del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Descubierta en los años 80, el hecho de que los primeros casos y su rápida propagación se localice (de forma interesada y parcial) entre la comunidad LGTBI y particularmente gay, va a suponer una rápida identificación entre la enfermedad y esta comunidad, en una de las estrategias de propaganda homo y bifóbica más llamativa de la historia contemporánea. A su vez, el componente “sexual” de la transmisión de la enfermedad va a recrudecer los discursos moralistas reaccionarios y las campañas de estigmatización de lo homosexual y lo bisexual. Estos dos elementos hicieron que los gobiernos mundiales poco o nada hicieran por eliminar esta enfermedad, siguiendo los dictados de los grandes grupos farmacéuticos en los primeros avances del tratamiento, que eran muy caros y sólo accesibles para una minoría con alto poder adquisitivo. Esta situación provocó que se crearan diversos e importantes frentes sociales unidos para luchar contra esta estigmatización y contra la especulación que se practica.

La crisis del SIDA puso de manifiesto que la construcción social de los cuerpos, su represión, el ejercicio del poder, el racismo, el sistema de sexo y género, el heterocentrismo, la lucha de clases, etcétera, son fenómenos que se comunican entre sí, que se producen por medio de tecnologías complejas y que la reacción o la resistencia a esos poderes exige, asimismo, estrategias articuladas que tengan en cuenta numerosos criterios: raza, clase social, género, enfermedad. Criterios fundamentales de lucha que ponen de manifiesto las multitudes que rechazan ese sistema.

X: Junto con la @, son las dos grafías que se utilizan para nombrar a la vez al género masculino y femenino en el lenguaje escrito. Frente al ataque desde numerosos frentes a estas prácticas, consideramos el lenguaje como algo construido, en permanente transformación y no inmutable. Asimismo, consideramos que su evolución y uso no son ajenos a las voluntades del sistema heteropatriarcal, que subsume al género femenino dentro del masculino, invisibilizándolo escudándose en una supuesta mayor comodidad. En el lenguaje oral, este modo de comunicarse se corresponde con el uso del femenino genérico para nombrar tanto a hombres como a mujeres o, en todo caso, con el uso permanente de ambas terminaciones.